



**Módulo 003: Los instrumentos de protección internacional en materia de Derechos Humanos**

**Presentación del curso / Contenidos**

Este módulo la reflexión fundamental aborda la pregunta sobre: de qué hablamos cuando decimos “instrumentos internacionales para la protección de los Derechos Humanos”. En este módulo se proporcionará una visión sistemática y global de los acuerdos, órganos, procedimientos y mecanismos internacionales que se han desarrollado para la defensa de los Derechos Humanos.

El primer objetivo de este módulo es *conocer, de manera analítica y sistemática, la enmarañada panoplia de instrumentos internacionales*, analizando el fundamento de la existencia de cada uno de ellos y reflexionando sobre su eficacia en el mundo contemporáneo. En el módulo se insistirá en desarrollar la capacidad para el detalle en la clasificación analítica. Se prestará especial atención a las diferencias derivadas del origen de los órganos (órganos de la Carta, de los Convenios y los no previstos), del carácter convencional o extra-convencional de los instrumentos o del número de países firmantes de cada acuerdo, convenio o tratado.

El segundo objetivo de este módulo pretende *estimular la reflexión relativa a la eficacia de esos instrumentos*, tanto en su funcionamiento cotidiano como en caso de conflicto o violación de los Derechos Humanos. Este módulo se detiene en el análisis crítico sobre algunos aspectos polémicos: la reflexión sobre el carácter voluntario de la firma y ratificación de los diferentes Pactos, Convenciones y Tratados de derechos humanos; las críticas a la inoperatividad de los organismos del sistema internacional, debido a su composición y funcionamiento; el conflicto entre la responsabilidad internacional de proteger *versus* la soberanía de los Estados, en aras del llamado “derecho de injerencia internacional”.

Además de una reflexión sobre la hipertrofia orgánica y la multiplicación de mecanismos, se plantea cuestiones relativas al carácter disperso e innecesariamente complejo del sistema, a la eficacia de estos mecanismos y a los límites y avances de los mecanismos convencionales y extra-convencionales.